Nueva Colombia, 16 **de Diciembre de 2020.**

Adenda Nº 01/2020
Contrato Nº 11/2020
Resolución IM Nº 185**/2020**

ADENDA AMPLIATORIA Y COMPLEMENTARIA DEL MONTO DEL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA CD N° 08/2020 CON ID N° 376.711 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "REPARACIÓN DE UN PABELLÓN DE 6 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL JOHN F. KENNEDY"

Entre la **MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA con RUC Nº 80010222-3**, domiciliada en Avda. 29 de Setiembre esquina Santa Rosa y Republica de Colombia de la ciudad de NUEVA COLOMBIA, República del Paraguay, representada para este acto por la **Abogada Lida Rosa Escobar Pereira, con C.I. Nº 4.448.300** designada como Intendente Municipal según A.I. Nº 211/2015 de fecha 17 de Noviembre del año 2015 y la **Sra. Lourdes Rocío Riveros de Bogado, Secretaria General con C.I. Nº 3.746.380,** designada por Resolución IM N° 45/2018 de la Intendencia Municipal en fecha 15 de Marzo del año 2018, que en adelante se denominaran la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra la firma **R.R. CONSTRUCCIONES con RUC N° 1681734-6**, domiciliada en la calle Virgen del Carmen c/ Felipe Toledo de la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Rufino Romero**, **con Cédula de Identidad N° 1.681.734**, convienen en celebrar la ADENDA del contrato **Nº 11/2020 PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE LA CD N° 08/2020 CON ID N° 376.711 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "REPARACIÓN DE UN PABELLÓN DE 6 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL JOHN F. KENNEDY",** firmada el 14 de Octubre de 2020, que se regirán por las siguientes clausulas y condiciones:----------

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO.
El objeto de la presente Adenda es la ampliación de monto del contrato inicial y la inclusión de un rubro nuevo, correspondiente al llamado de referencia, en base a que al momento de realizar los trabajos de demolición de revoques del proyecto inicial, se ha verificado la existencia de fisuras en varias partes de las paredes, ocultas a simple vista por el revoque existente---------

CLAUSULA SEGUNDA. PRECIOS
La adenda ampliatoria y complementaria de monto del Contrato corresponderá al siguiente detalle:---

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	72102802-003	Demolición					
2.1		De revoque existente	Metros cuadrados		268.10	17.399	4.664.672
3	72102802-003	Revoques					
3.1		a. Filtrado de paredes de interior y exterior a una capa +con hidrófugo al exterior.	Metros cuadrados		268.10	37.462	10.043.562
8	72102802-003	Pinturas					

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * SECRETARIA *

Sra. Lourdes Riveros
Secretaria General
Municipalidad de Nueva Colombia

Rufino Romero
R.R. Construcciones
Rufino Romero

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * INTENDENCIA *

Abog. Lida Rosa Escobar
Intendente Municipal
Nueva Colombia

8.1		Preparacion de paredes base con sellador	Metros cuadrados		268.10	14.696	3.939.998
8.2		De pared interior y exterior al látex.	Metros cuadrados		268.10	23.288	6.243.513
13		Refuerzo estructural de pared					
		Envarillado de pared	Metros lineal		35.00	19.200	672.000
						Total	**25.563.745**

En resumen el monto total del Contrato Nº 11/2020 que originalmente era Gs. 127.871.552 (Guaraníes Ciento veintisiete millones ochocientos setenta y un mil quinientos cincuenta y dos) asciende a la suma de Gs. 153.435.297 (Guaraníes Ciento cincuenta y tres millones cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos noventa y siete)----------

CLAUSULA TERCERA. VIGENCIA DE LA ADENDA DEL CONTRATO.
La presente Adenda del contrato tendrá una vigencia desde la fecha de hoy hasta el 31 de Diciembre de 2020----------.----------
El plazo de la ejecución de la obra de la presente adenda será de 5 días contados a partir de la fecha de confección del Acta de inicio por parte del Arquitecto de nuestra institución.------

CLAUSULA CUARTA. EJECUCION DEL CONTRATO.
Cualquier divergencia que se suscitase entre las partes, por motivo de la ejecución de esta adenda, será dirimida exclusivamente ante los juzgados y tribunales de la jurisdicción ubicados dentro del Departamento de Cordillera.----------

En prueba de conformidad de lo expuesto anteriormente, firman las partes la presente adenda del contrato, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en fecha y lugar indicados en el presente documento.----------

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * SECRETARIA *

Sra. Lourdes R. Riveros de Bogado
Secretaria General
C.I.: 3.746.380

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * INTENDENCIA *

Abog. Lida Rosa Escobar Pereira
Intendente Municipal
NUEVA COLOMBIA
C.I.: 4.448.300

Sr. Rufino Romero
C.I. N° 1.681.734
RR. CONSTRUCCIONES
Contratista

R.R. Construcciones
Rufino Romero